



Ciudad de México a 26 de enero de 2022  
**OFICIO No. INGER-DG-SA-JDRH-009-2022**  
**Asunto:** Entrega del Informe Anual de  
Actividades del Comité de Ética del INGER,  
ejercicio 2021.

**ACUSE**

**Dr. Luis Miguel Francisco Gutiérrez Robledo**  
**Director General del INGER.**

**P r e s e n t e**

Con fundamento en el numeral 42 de los **Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética**, me permito poner a su disposición el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética (CE) de este Instituto Nacional de Geriátria, documento aprobado por los miembros en la última sesión ordinaria, la cual se celebró el 08 de diciembre de 2021, con información referente a las actividades que se desarrollaron en el CE, durante el ejercicio 2021.

Asimismo, el documento será publicado en el portal del INGER, en el apartado de "Integridad Pública".

Sin más por el momento, y agradeciendo la atención al presente, reciba un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**

**El Jefe de Departamento de Recursos Humanos  
y Secretario Ejecutivo del CE.**

**Lic. Jorge Luis Mandujano González.**



Sección/Serie: 4C.1  
JLMG/mfgl



# **Instituto Nacional de Geriátría**

## **Informe Anual de Actividades del Comité de Ética 2021**

**08 de Diciembre de 2021**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, arranged vertically along the right margin of the page.]*

• **Índice**

<b>Título</b>	<b>Página</b>
Directorio de las personas que conforman el Comité de Ética del Instituto Nacional de Geriátría.....	4
Antecedentes.....	8
Presentación.....	10
Informe cuerpo.....	11
I) Resultados de cada actividad establecida en el Programa Anual de Trabajo del CE del INGER en 2021 por tema.....	11
II) Número de personas servidoras públicas del Instituto Nacional de Geriátría que acreditaron cursos relacionados con la materia de Ética Pública, 2019-2021.....	20
III) Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación.....	23
IV) Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes.....	23
V) Número de recomendaciones emitidas y seguimiento de las mismas.....	24
VI) Conductas que el Comité de Ética del INGER haya identificado como riesgos éticos durante 2021.....	24





• **Índice**

VII) Resultados del sondeo de percepción sobre el Cuestionario de percepción del cumplimiento del Código Ética de las personas Servidoras Públicas.....	<b>24</b>
VIII) Número de peticiones ciudadanas.....	<b>25</b>
IX) Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad.....	<b>25</b>
X) Acciones de mejora en las que se detectaron conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.....	<b>25</b>
Conclusiones.....	<b>26</b>
Anexos.....	<b>26</b>



• **Directorio de las personas que conforman el Comité de Ética del INGER**

No.	Tipo de miembro en el Comité	Cargo dentro del Comité	Nombre Completo	Cargo dentro de la Institución	Correo electrónico institucional
1	Propietaria permanente	Presidenta del Comité	Erika Plata Córdoba	Subdirectora de Administración	eplata@inger.gob.mx
2	Suplente	Presidente del Comité	Sergio Aguilar Rodríguez	Jefe de Departamento de Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales.	saguilar@inger.gob.mx
3	Propietario	Secretario Ejecutivo	Jorge Luis Mandujano González	Jefe de Departamento de Recursos Humanos	jmandujano@inger.gob.mx
4	Suplente	Secretario Ejecutivo	Eduardo Ángeles Velázquez	Jefe de Departamento de Informática	eangeles@inger.gob.mx
5	Propietaria	Secretaria Técnica	María Fernanda Guerrero Ledesma	Soporte Administrativo "A"	fguerrero@inger.gob.mx
6	Suplente	Secretaria Técnica	Ana Gabriela Ventura González	Soporte Administrativo "A"	agventura@inger.gob.mx

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'E', 'S', 'J', 'E', 'A', 'G']*

*[Handwritten signature in blue ink]*



**Informe Anual de Actividades del CE 2021**

No.	Tipo de miembro en el Comité	Cargo dentro del Comité	Nombre Completo	Cargo dentro de la Institución	Correo electrónico institucional
7	Propietario	Miembro por votación	Arturo Avila Avila	Director de Enseñanza y Divulgación	aavila@inger.gob.mx
8	Suplente	Miembro por votación	María del Carmen García Peña	Directora de Investigación	mcgarcia@inger.gob.mx
9	Propietario	Miembro por votación	Jesús Omar Castillo Hernández	Subdirector de Planeación y Vinculación	ocastillo@inger.gob.mx
10	Suplente	Miembro por votación	María Isabel Negrete Redondo	Subdirectora de Formación Académica	mnegrete@inger.gob.mx
11	Propietario	Miembro por votación	Elimael López Castro	Jefe de Departamento de Epidemiología Demográfica y Determinantes Sociales	elopez@inger.gob.mx
12	Suplente	Miembro por votación	Pamela Tella Vega	Jefa de Departamento de Epidemiología Clínica	ptella@inger.gob.mx

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right and several initials above it.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.



**Informe Anual de Actividades del CE 2021**

No.	Tipo de miembro en el Comité	Cargo dentro del Comité	Nombre Completo	Cargo dentro de la Institución	Correo electrónico institucional
13	Propietario	Miembro por votación	Edgar Jaime Blanco Campero	Jefe de Departamento de Recursos Humanos Especializados	eblano@inger.gob.mx
14	Suplente	Miembro por votación	Nidia Soledad Cuevas Rubio	Jefa de Departamento de Administración de Proyectos de Investigación	ncuevas@inger.gob.mx
15	Propietaria	Miembro por votación	Kitzia Fabiola Hernández Lara	Soporte Administrativo "A"	khernandez@inger.gob.mx
16	Suplente	Miembro por votación	Carlos Rene Mera Medrano	Soporte Administrativo "D"	rmera@inger.gob.mx
17	Propietaria	Miembro por votación	Mariana López Ortega	Investigadora en Ciencias Médicas "D"	mlopez@inger.gob.mx
18	Suplente	Miembro por votación	Jorge Armando Juárez González	Soporte Administrativo "C"	ajuarez@inger.gob.mx



**Informe Anual de Actividades del CE 2021**

No.	Tipo de miembro en el Comité	Cargo dentro del Comité	Nombre Completo	Cargo dentro de la Institución	Correo electrónico institucional
19	Propietario	Miembro por votación	Marco Antonio Jiménez Cortés	Apoyo Administrativo en Salud "A7"	mjimenez@inger.gob.mx
20	Suplente	Miembro por votación	Brayan Reyes Cedeño	Soporte Administrativo "A"	breyes@inger.gob.mx
21	Permanente	Consejera Permanente en HAS	Paloma Arlet Roa Rojas	Investigadora en Ciencias Médicas "B"	projas@inger.gob.mx
22	Permanente	Persona Asesora en Discriminación	Victoria González García	Supervisora Profesional en Trabajo Social en Área Médica "C"	vgonzalez@inger.gob.mx
23	Permanente	Persona Asesora en Discriminación	Jonny Pacheco Pacheco	Médico Especialista "A"	jpacheco@inger.gob.mx
24	Propietaria	Representante del OIC	Laura Angélica Jáuregui Olivo	Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud.	laura.jauregui@salud.gob.mx
25	Suplente	Representante del OIC	Martha Yushemith Arrieta Ortiz	Jefa de Departamento de Evaluación del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.	martha.arrieta@salud.gob.mx

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'El.' and 'S']*

*[Handwritten signature in blue ink]*

## • Antecedentes

El Instituto Nacional de Geriatria (INGER) instaló por primera ocasión el Comité de Ética (CE) el 14 de diciembre de 2015, de conformidad con lo establecido en el **"ACUERDO"** que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética.

En mayo de 2016, el CE emitió la propuesta de la Normatividad de carácter interno en relación con las Reglas de Integridad que deberán observar todos los servidores públicos, así como los Códigos de Ética y de Conducta, así mismo, el Procedimiento para la recepción y atención de quejas y denuncias de posibles actos antiéticos a través de Quejanet.

Durante el año 2017, el Comité dio cumplimiento al desarrollo de las actividades establecidas en el Programa Anual del CE del INGER; con base en los aspectos evaluables por parte de la entonces Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública obtuvo un total de 105 puntos en el marco de la evaluación integral de dicho ejercicio.

Es importante destacar que, durante el año 2018, de los 16 objetivos y 15 metas establecidos en el Programa Anual del CE del INGER 2018, se dio cumplimiento a 28 actividades de 31, de las metas no concluidas se destacan 3, las cuales se suspendieron debido a la determinación de la UEPPCI, prevista en el comunicado del día 24 de agosto de 2018. De igual forma se detectaron áreas de oportunidad para promover la observancia y práctica de los valores y principios aplicables a las y los servidores públicos del INGER.

1. Promover la participación del personal del INGER en los cursos que imparte la UEPPCI, de manera gratuita.
2. Generar propaganda ilustrativa sobre los valores y principios que deben adoptar las y los servidores públicos.

Lo anterior, con la finalidad impulsar entre el personal una conducta y comportamiento con ética e integridad. Para este ejercicio se obtuvo un total de 98 puntos, en la evaluación de cumplimiento, calificación de excelente determinada por la Secretaría de la Función Pública.

Para 2019, se dio el proceso de transición del Poder Ejecutivo Federal, sin embargo, el CE del INGER se adaptó a las disposiciones establecidas por parte de la UEPPCI en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses.



**Informe Anual de Actividades del CE 2021**

En este ejercicio, el CE del INGER, logró atender satisfactoriamente las áreas de oportunidad detectadas en 2018 y logró mantener la calificación de excelente en la evaluación integral de Comité.

En 2020, a pesar de ser un año difícil en cuestión de salud, por la pandemia provocada por el virus SARS-COV-2, afortunadamente el CE del INGER tuvo la oportunidad de atender las actividades programadas en el Programa Anual de Trabajo.

Durante el ejercicio 2021, el Comité de Ética ha cumplido con 15 de las 15 actividades pactadas en el Programa Anual de Trabajo, siendo el medio de verificación, los documentos registrados en el apartado Informe Anual de Actividades del SSECCOE.

En virtud de lo anterior, el CE del INGER, logró atender satisfactoriamente las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, ejercicio 2021.

*[Vertical column of handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*



• **Presentación**

El presente documento se expide con la finalidad de exponer al Titular del Instituto Nacional de Geriátría (INGER) el funcionamiento que se llevó a cabo durante todo el año para dar consecución a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2021 (PAT) del Comité de Ética, y en seguimiento a las acciones determinadas en el **"ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Ética" DOF 28/12/2020.**

Derivado de lo anterior y con base en la oportuna incorporación de las evidencias de las actividades establecidas en el "Tablero de control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, 2021", dentro del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. (SSECCOE), la Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), asignó a este Comité 30 puntos de los 30 evaluables hasta el momento.

*[Vertical list of handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

• Informe cuerpo

I) Resultados de cada actividad establecida en el Programa Anual de Trabajo del CE del INGER en 2021 por tema.

I) CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA.			
Indicador	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.		
Objetivo	Las personas servidoras públicas del Instituto Nacional de Geriatría reciben capacitación o sensibilización en materia de ética pública y conflicto de intereses.		
Meta	Al finalizar el año 2021, al menos 35% de las personas servidoras públicas de Instituto Nacional de Geriatría han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública, o conflicto de intereses.		
Clave actividad	Actividad	Principales resultados de la actividad	Mecanismo de verificación
1.1.1	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos uno de los cursos de sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.	Los miembros del Comité que acreditaron al menos uno de los cursos de sensibilización son 15 de 15, lo que representa el 100% de miembros capacitados. *No se consideran a 7 miembros recién incorporados al CE.	Constancia o captura de pantalla de que el curso fue acreditado.
1.1.2	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo se capaciten en temas de ética pública y conflicto de intereses.	El CE del INGER instrumentó la difusión de los cursos comprometidos en el "Programa de capacitación 2020-2021", para que el personal se capacitara en ética pública, conflicto de intereses, igualdad, y sumate al protocolo, de lo cual se identificó que 32 de 69 personas servidoras públicas se capacitaron, lo anterior reflejando un 46.37% de participación total, superando 11.37% la meta que se programó para de 2021.	Documentos incorporados en el SSECCOE.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table.



**Informe Anual de Actividades del CE 2021**

<b>I) CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA</b>			
<b>Indicador</b>	Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría en materia de ética pública y conflicto de intereses.		
<b>Objetivo</b>	Las personas servidoras públicas del Instituto Nacional de Geriatría reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.		
<b>Meta</b>	Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en el Instituto Nacional de Geriatría son atendidas en un plazo menor o igual a 10 hábiles.		
<b>Clave actividad</b>	<b>Actividad</b>	<b>Principales resultados de la actividad</b>	<b>Mecanismo de verificación</b>
<b>1.2.1</b>	Brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses.	En el ejercicio 2021, no se recibieron solicitudes de asesoría, orientación y/o consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Registro en el SSECCOE.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right.]*



**Informe Anual de Actividades del CE 2021**

<b>II) DIFUSIÓN</b>			
<b>Indicador</b>	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.		
<b>Objetivo</b>	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del Instituto Nacional de Geriátría en materia de ética pública, y conflictos de intereses.		
<b>Meta</b>	Implementar al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2021, desarrollado por la UEPPCI, son atendidas por el Comité de Ética del Instituto Nacional de Geriátría dentro de los plazos establecidos.		
<b>Clave actividad</b>	<b>Actividad</b>	<b>Principales resultados de la actividad</b>	<b>Mecanismo de verificación</b>
<b>2.1.1</b>	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias afines.	El CE del INGER difundió por correo electrónico al personal del Instituto, el 100% del material gráfico en materia de ética pública, código de ética, código de conducta, así como los principios y valores de integridad en el servicio público.	Imagen digitalizada de cada material difundido.
<b>2.1.2</b>	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	Se difundió a todo el personal del INGER, el 100% de materiales gráficos proporcionados por la UEPPCI, infografías, historietas y eticápsulas.	Imagen digitalizada de cada material difundido.
<b>2.1.3</b>	Realizar una campaña de difusión para promover, el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del Ente público e invitar a suscribir la carta compromiso.	Se difundió a través de correo electrónico el documento, así como el formato para suscribir la carta compromiso obteniendo 69 cartas compromiso, esto representando el 100% del personal.	Imagen digitalizada de cada material difundido.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the table]*

*[Handwritten signature and initials in blue ink at the bottom right of the page]*



III) DENUNCIAS			
<b>Indicador</b>	Indicador general de eficacia en atención a denuncias.		
<b>Objetivo</b>	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética del Instituto Nacional de Geriatría.		
<b>Meta</b>	Al finalizar el año 2021, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.		
Clave actividad	Actividad	Principales resultados de la actividad	Mecanismo de verificación
3.1.1	Concluir el registro y atención de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética antes del 01/01/2021.	Durante el ejercicio 2020, se registró y atendió 1 denuncia, en tiempo y forma.	Registro en el SSECCOE.
3.1.2	Atender las denuncias que se reciban en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	Durante el ejercicio 2021, no se recibieron denuncias.	Registro en el SSECCOE.

  
  
  
  
  
  
  






**Informe Anual de Actividades del CE 2021**

III) DENUNCIAS			
Indicador	Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés.		
Objetivo	Asegurar la eficacia de las recomendaciones de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflictos de intereses, resueltas por el Comité de Ética del Instituto Nacional de Geriatría.		
Meta	Al finalizar el año 2021, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflictos de intereses resueltas por el Comité de Ética del Instituto Nacional de Geriatría han tenido al menos una acción de seguimiento.		
Clave actividad	Actividad	Principales resultados de la actividad	Mecanismo de verificación
3.2.1	Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética.	Durante el ejercicio 2021, no se recibieron denuncias, por lo que no fue necesario el seguimiento de acuerdos de mediación.	Registro en el SSECCOE.

2  
El  
4

Q  
X  
/



**Informe Anual de Actividades del CE 2021**

<b>III) DENUNCIAS</b>			
<b>Indicador</b>	Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflictos de intereses.		
<b>Objetivo</b>	Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses sean presentadas al Comité de Ética del Instituto Nacional de Geriatría por cualquier ciudadano o ciudadana.		
<b>Meta</b>	Al finalizar el año 2021, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses se presenten al Comité de Ética del Instituto Nacional de Geriatría son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Instituto Nacional de Geriatría.		
<b>Clave actividad</b>	<b>Actividad</b>	<b>Principales resultados de la actividad</b>	<b>Mecanismo de verificación</b>
<b>3.3.1</b>	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para la atención de las peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía.	Durante el ejercicio 2021, no se recibieron peticiones o propuestas ciudadanas.	Registro en el SSECCOE.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



**Informe Anual de Actividades del CE 2021**

IV) GESTIÓN			
Indicador	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.		
Objetivo	Realizar actividades administrativas inherentes al Comité de Ética del Instituto Nacional de Geriátría, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.		
Meta	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética del Instituto Nacional de Geriátría.		
Clave actividad	Actividad	Principales resultados de la actividad	Mecanismo de verificación
4.1.1	Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética.	El CE del INGER, a través de la Secretaria Técnica actualizó oportunamente en 3 ocasiones el contenido del directorio de integrantes en el SSECCOE, por lo que la actividad se atendió al 100%	Reporte de integrantes de los Comités SSECCOE
4.1.2	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir con el Código de Conducta.	Se difundieron a través de correo electrónico 3 invitaciones a observar el Código de Conducta del INGER, por lo que la actividad se atendió al 100%	Registro en el SSECCOE.
4.1.3	Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2021.	Se realizaron las gestiones para atender al 100% las solicitudes y requerimientos por la UEPPCI, referente a los cuestionarios sobre necesidades de capacitación, y el sondeo de percepción del cumplimiento del Código de Ética.	Reporte de personas que atendieron las consultas electrónicas (SSECCOE).

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' at the bottom right.]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



<b>V) MEJORA DE PROCESOS</b>			
<b>Indicador</b>	Indicador general de eficiencia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.		
<b>Objetivo</b>	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del Instituto Nacional de Geriátría.		
<b>Meta</b>	Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del Instituto Nacional de Geriátría.		
<b>Clave actividad</b>	<b>Actividad</b>	<b>Principales resultados de la actividad</b>	<b>Mecanismo de verificación</b>
<b>5.1.1</b>	Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales.	Se realizó una reunión con las áreas susceptibles, para identificar 2 posibles riesgos éticos en los procesos de nómina, y financiamiento para investigaciones. Derivado de lo anterior, se determinaron las medidas a implementar, asimismo, se requisitó el formato denominado "Reporte de resultados de las reuniones de trabajo con las áreas responsables de los procesos seleccionados y determinación de riesgos éticos, 2021"	Registro en el SSECCOE.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'P', 'El', 'M', 'Q', 'A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z']*

*[Handwritten signature in blue ink]*



**Informe Anual de Actividades del CE 2021**

<b>IV) MEJORA DE PROCESOS</b>			
<b>Indicador</b>	Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses.		
<b>Objetivo</b>	Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.		
<b>Meta</b>	El Comité de Ética del Instituto Nacional de Geriatría identifica y presenta a la UEPPCI al menos una buena práctica en su actuación durante 2021		
<b>Clave actividad</b>	<b>Actividad</b>	<b>Principales resultados de la actividad</b>	<b>Mecanismo de verificación</b>
<b>5. 2. 1</b>	Informar a la UEPPCI sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética durante 2021, que puedan considerarse como "buena(s) práctica(s)"	La SFP autorizó el proyecto denominado "La Austeridad Republicana como principio rector en el Instituto Nacional de Geriatría", por lo que se implementó a través de la convocatoria difundida entre el personal del Instituto, en el que se les invitaba a realizar un escrito en el cual mencionaran las acciones realizadas para el control y ahorro de recursos presupuestarios en los conceptos de: alimentación, bienes informáticos, fotocopiado, papelería, telefonía, pasajes, internet y energía eléctrica, a fin de maximizar y generar ahorros dentro de los mismos.	Imagen digitalizada de envío de correo electrónico dirigido a la UEPPCI.

*[Vertical list of handwritten signatures]*

*[Handwritten signature and mark]*



**Informe Anual de Actividades del CE 2021**

**II) Número de personas servidoras públicas del Instituto Nacional de Geriátria que acreditaron cursos relacionados con la materia de Ética Pública, 2019-2021.**

Año	Número de personas servidoras públicas <sup>a/</sup> que acreditaron cursos sobre:				
	Temas de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Temas de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Temas de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros temas vinculados a la promoción de la Ética Pública <sup>b/</sup>	Total
2019	5	N/D	39	N/D	44
2020	6	2	2	0	10
2021	4	4	4	1	13
<b>Acumulado</b>	<b>15</b>	<b>6</b>	<b>45</b>	<b>1</b>	<b>97</b>
a/ Excluye a 23 personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética, representando el 33% del personal.					
b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos generales, para la integración y funcionamiento de los comités de ética.					
<b>Fuente:</b> Comité de Ética del Instituto Nacional de Geriátria					

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'E', 'M', 'A', 'S', 'I']*



**Informe Anual de Actividades del CE 2021**

**Integrantes del Comité de Ética en el Instituto Nacional de Geriatría según condición de acreditación de los cursos relacionados con materias de ética pública, ejercicio 2021.**

Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller					
		Nivel	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	Súmate al protocolo	Otros Cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética <sup>a/</sup>	Total
Erika Plata Córdoba	Presidente(a) Propietario(a)	Subdirección de área	1	1	1	1	4
Sergio Aguilar Rodríguez	Presidente(a) Suplente	Jefatura de Departamento	0	0	0	1	1
Jorge Luis Mandujano González	Secretario(a) Ejecutivo(a) Propietario(a)	Jefatura de Departamento	1	1	1	1	4
Eduardo Ángeles Velázquez	Secretario(a) Ejecutivo(a) Suplente	Jefatura de Departamento	1	1	1	0	3
María Fernanda Guerrero Ledesma	Secretario (a) Técnico (a) Propietaria	Operativo	1	1	1	2	5
Ana Gabriela Ventura González	Secretario (a) Técnico (a) Suplente	Operativo	0	1	1	1	3
Arturo Avila Avila	Integrante Electo(a) Propietario	Dirección de Área	1	1	1	0	3
María del Carmen García Peña	Integrante Electo(a) Suplente	Dirección de Área	1	1	1	0	3

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right]*



**Informe Anual de Actividades del CE 2021**

Jesús Omar Castillo Hernández	Integrante Electo(a) Propietario	<b>Subdirección de área</b>	0	0	0	0	<b>0</b>
María Isabel Negrete Redondo	Integrante Electo(a) Suplente	<b>Subdirección de área</b>	1	1	1	0	<b>3</b>
Elimael López Castro	Integrante Electo(a) Propietario	<b>Jefatura de Departamento</b>	0	1	1	0	<b>2</b>
Pamela Tella Vega	Integrante Electo(a) Suplente	<b>Jefatura de Departamento</b>	0	0	0	0	<b>0</b>
Edgar Jaime Blanco Campero	Integrante Electo(a) Propietario	<b>Jefatura de Departamento</b>	1	1	1	0	<b>3</b>
Nidia Soledad Cuevas Rubio	Integrante Electo(a) Suplente	<b>Jefatura de Departamento</b>	1	1	1	1	<b>4</b>
Kitzia Fabiola Hernández Lara	Integrante Electo(a) Propietario	<b>Operativo</b>	1	1	1	1	<b>4</b>
Carlos Rene Mera Medrano	Integrante Electo(a) Suplente	<b>Operativo</b>	0	1	0	0	<b>1</b>
Mariana López Ortega	Integrante Electo(a) Propietario	<b>Operativo</b>	0	0	1	0	<b>1</b>
Jorge Armando Juárez González	Integrante Electo(a) Suplente	<b>Operativo</b>	0	0	0	0	<b>0</b>
Marco Antonio Jiménez Cortés	Integrante Electo(a) Propietario	<b>Operativo</b>	0	0	0	0	<b>0</b>

P  
 E  
 L  
 E  
 N  
 O  
 V  
 I  
 E  
 R  
 A  
 2  
 0  
 2  
 1

*[Handwritten signature]*

**Informe Anual de Actividades del CE 2021**

Brayan Reyes Cedeño***	Integrante Electo(a) Suplente	<b>Operativo</b>	0	1	1	0	<b>2</b>
Paloma Arlet Roa Rojas	Persona Consejera	<b>Operativo</b>	0	1	1	1	<b>3</b>
Victoria González García	Persona Asesora	<b>Operativo</b>	1	0	1	0	<b>2</b>
Jonny Pacheco Pacheco	Persona Asesora	<b>Operativo</b>	0	0	0	0	<b>0</b>
Laura Ágelica Jauregui Olivo	Propietaria	<b>Representante del OIC</b>	1	1	1	0	<b>3</b>
Martha Yushemith Arrieta Ortíz	Suplente	<b>Representante del OIC</b>	1	1	1	0	<b>3</b>
<b>Total</b>			13	17	18	9	<b>57</b>

a/ Estos cursos corresponden a temas de Ética pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos generales, para la integración y funcionamiento de los comités de ética.

**\*\*\*Miembros integrantes de nuevo ingreso al Comité de Ética del INGER.**

**De los 15 miembros que eran parte del CE del INGER, 15 cuentan con al menos 1 curso de capacitación, por lo cual se cuenta con el 100% de cumplimiento, con corte al 31/12/2021.**

**Fuente:** Comité de Ética del Instituto Nacional de Geriátria

**III) Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación.**

En el ejercicio a reportar, no se presentaron denuncias ante el Comité por parte de los servidores públicos.

**IV) Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes.**

Durante el ejercicio 2021, no se presentaron denuncias ante el Comité por parte de los servidores públicos.



**Informe Anual de Actividades del CE 2021**

**V) Número de recomendaciones emitidas y seguimiento de las mismas.**

Durante el periodo 2021, no se presentaron denuncias ante el Comité de Ética por parte de los servidores públicos, por lo que no fue necesario el seguimiento de las mismas.

**VI) Conductas que el Comité de Ética del INGER haya identificado como riesgos éticos durante 2021.**

En ejercicio 2021, dado que no se presentaron denuncias, no se identificaron riesgos adicionales; sin embargo, en apego a la "Guía para implementar medidas para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos institucionales", se realizaron las acciones de seguimiento con las áreas susceptibles a presentar riesgos de integridad, considerando los controles con los que cuentan, así como los que se pueden aplicar, derivado de lo anterior, se eligieron los dos siguientes procesos para el seguimiento en el ejercicio 2022:

1. "Pago en demasía o menor a lo señalado en los tabuladores, el Manual de Percepciones y las demás disposiciones establecidas en la materia"

**Controles identificados del proceso:** concentrados firmados, conciliaciones bancarias y contables por las nóminas realizadas en el INGER.

**Controles a implementar:** concentrados firmados por los servidores públicos responsables de la elaboración, revisión y autorización.

2. "Proyectos de Investigación suspendidos o cancelados por falta de financiamiento"

**Controles identificados del proceso:** base de seguimiento de las investigaciones realizadas por cada uno de los investigadores, y la línea de investigación a la que se encuentra asociada

**Controles a implementar:** se incorporará el apartado de fuente de financiamiento en cada una de las investigaciones desarrolladas.

Con dicha la anterior información se requisito y envió a la UEPPCI, el formato denominado "Reporte de resultados de las reuniones de trabajo con las áreas responsables de los procesos seleccionados y determinación de riesgos éticos, 2021."

**VII) Resultados del sondeo de percepción sobre el Cuestionario de percepción del cumplimiento del Código Ética de las personas Servidoras Públicas.**

En el presente ejercicio, se realizaron difusiones a todo el personal del Instituto, a través de correo electrónico, para contestar el "Sondeo de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas", de lo cual se obtuvo la participación de 38 de 69 personas servidoras públicas, representando un 55% de participación. Asimismo, dentro del apartado de anexos se integra la información de manera detallada.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Q' and 'X'.

Handwritten signature in blue ink.



**Informe Anual de Actividades del CE 2021**

**VIII) Número de peticiones ciudadanas.**

Durante el ejercicio 2021, las personas servidoras públicas no solicitaron peticiones al Comité de Ética.

**IX) Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad.**

El Comité implementó la actividad denominada "La Austeridad Republicana como principio rector en el Instituto Nacional de Geriatría", mediante invitación por correo electrónico a todo el personal, con la convocatoria adjunta.

Al respecto, se registró la participación de 4 de 69 personas servidoras, respectivamente, en dos proyectos escritos sobre las acciones realizadas para el control y ahorro de recursos presupuestarios en los conceptos de: alimentación, bienes informáticos, fotocopiado, papelería, telefonía, pasajes, internet y energía eléctrica, a fin de maximizar y generar ahorros dentro de los mismos, así como los principios y valores bajo los cuales rigen su actuar.

El jurado deliberó, y dio a conocer al proyecto ganador a través de correo electrónico, impactando al 100% de los servidores públicos adscritos al INGER; el cual consideró el combate a la desigualdad, corrupción, erradicación del nepotismo, así como una tabla ejemplificada para el caso específico de la adquisición de servicios de mantenimiento preventivo, realizando un análisis basado en riesgos, considerando parámetros como: valor estratégico, infraestructura disponible en el INGER, competencias del personal adscrito al Departamento de Ingeniería Biomédica y Desarrollo Gerotecnológico; de esta manera garantizando que la asignación de recursos se realice obteniendo el mayor beneficio y ahorro posible para el presupuesto asignado.

Derivado de lo anterior, la Secretaria Técnica remitió a la UEPPCI el informe de resultados del INGER, con las evidencias correspondientes a través del SSECCOE.

**X) Acciones de mejora en las que se detectaron conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.**

En virtud de que en el presente ejercicio no se presentaron denuncias ante el Comité de Ética, no se identificaron conductas que vulneren la integridad pública; lo anterior, destacando el actuar de las personas servidoras públicas adscritas al Instituto Nacional de Geriatría, en total apego al Código de Ética, Código de Conducta, Ley General de Responsabilidades Administrativas, y Ley Federal de Austeridad Republicana.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and several illegible marks.]*



**Informe Anual de Actividades del CE 2021**

• **Conclusión.**

La elaboración del Informe Anual de Actividades 2021 del Comité de Ética del Instituto Nacional de Geriátría, permite visualizar que se dio cumplimiento a la mayoría de las actividades establecidas en el Programa Anual del CE 2021 del INGER, además de las instruidas por la Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses.

A través del presente informe, el CE del INGER reitera su compromiso de trabajo conjunto para atender y dar cumplimiento a las actividades derivadas del **"ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética. Publicado en el DOF el 28-12-2020"**.

El Comité de Ética del INGER pretende fortalecer y promover la observancia y práctica de los valores y principios aplicables a las y los servidores públicos; promoviendo acciones que motiven a las personas servidoras públicas a conducirse bajo el marco de la Ética e Integridad Pública.

• **Anexos.**

1. Reporte Informativo del Cumplimiento parcial del Comité de Ética al 31-07-2021.
2. Indicadores de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética, 06-12-2021.

Handwritten signatures in blue ink, arranged vertically on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right corner of the page.



**Informe Anual de Actividades del CE 2021**

1. Reporte Informativo del Cumplimiento parcial del Comité de Ética al 31-07-2021



**SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES Y COMBATE A LA IMPUNIDAD**  
Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses  
Coordinación de Ética Pública

Asunto: Reporte parcial de cumplimiento

CC. Integrantes del Comité de Ética en  
Instituto Nacional de Geriatria

Ciudad de México, 17 de agosto de 2021

Estimados(as) integrantes del Comité de Ética en Instituto Nacional de Geriatria (CE-INGER)

Nos referimos al proceso de Evaluación Anual de los Comités de Ética 2021

Con fundamento en las fracciones I, II, IV, V y XV del numeral 4, y fracción I del numeral 104 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, se emite el siguiente **reporte de carácter informativo**, el cual se generó con base en la información registrada en el Sistema de Seguimiento, Coordinación y Evaluación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), y atiende a las fechas límite para la atención de diversas actividades evaluables dentro del componente de cumplimiento conforme a lo establecido en el Tablero de Control para la evaluación integral de los Comités de Ética 2021

En el siguiente cuadro se comunican algunos hallazgos que han resultado de diversas consultas realizadas por esta Unidad, a los reportes generados por el SSECCOE en varias fechas comprendidas entre el 20 de febrero y al 31 de julio del presente año. Los puntos señalados en la siguiente tabla son de carácter preliminar y su asignación corresponde a las fechas establecidas en el Tablero de Control antes mencionado.

Es pertinente señalar que tal asignación preliminar de puntuaciones está sujeta a un ejercicio de revisión por parte de esta Unidad. En caso que el CE-INGER considere que uno o varias de dichas asignaciones no es correcta, se recomienda que la correspondiente solicitud de revisión se dirija a la **Lcda. Gilda Anel Nieto Nieto**, al correo [gnieto@funcionpublica.gob.mx](mailto:gnieto@funcionpublica.gob.mx), con las evidencias correspondientes que faciliten su eventual corrección.

**Reporte de asignación preliminar de puntos por la oportuna incorporación de evidencias en el SSECCOE, 2021**

Actividad Evaluable	Fecha límite	Observaciones	Puntos asignables	Puntos asignados *	
1. Informe Anual de Actividades 2020	Incorporar el archivo PDF	19-02-2021	10	10	
	Incorporar el SSECCOE la URL	26-02-2021	2	2	
	Acta de sesión de aprobación	19-02-2021	3	3	
	Acta de instalación del CE	13/03/2020 10/11/2021	En remplazo de los puntos del IAA 2020. <u>Sólo para comités de nueva creación.</u>	15	0
3. Programa Anual de Trabajo 2021	Registrar contenido en SSECCOE	14/04/2021	Contiene más o menos de las actividades establecidas	5	5
	Incorporar archivo PDF	14/04/2021		3	3
	Acta de sesión de aprobación	14/04/2021	Sin evidencia de acta	2	0
7. Directorio de Integrantes	Primera actualización (Feb)	26-02-2021		4	4
	Segunda actualización (Jun)	02-07-2021		1	1
<b>Total Parcial</b>		Considere hasta 30 puntos correspondientes a las actividades incluidas en esta tabla	<b>30</b>	<b>28</b>	

\* Esta Unidad revisará todas las solicitudes que respecto a la presente tabla se realicen a más tardar el 03 de septiembre del presente año.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



**Informe Anual de Actividades del CE 2021**

1. Reporte Informativo del Cumplimiento parcial del Comité de Ética al 31-07-2021

**Reporte de otras actividades pendientes de evaluar, con o sin evidencias a la fecha de corte al 31/07/2021.\***

Actividad (Valuable según anexo 1)	Fecha límite	Observaciones	Puntos asignables
<b>2. IAA 2021</b> Incorporar al SSECCOE el acta de la sesión en que se aprobó	10-12-2021	Archivo PDF con la firma, por lo menos, del/ de la Secretaria Ejecutiva.	10
<b>4. Código de Conducta *</b>	Incorporar el documento PDF	Los puntos se asignarán conforme a la actualización del tablero de control	10
	Incorporar el acta de la sesión		5
<b>5. Asesorías y consultas</b>	Solicitudes en materia de ética pública	Se tiene registro de <b>02 evidencias, de un mínimo de 02 al segundo trimestre del año</b> reportes trimestrales. [La evaluación de estas actividades valorará la incorporación de al menos tres reportes trimestrales. Las evidencias deberán registrarse bajo los rubros "Evidencia de asesorías y consultas Ética Pública" y "Reporte asesorías y consultas Conflicto Interés"]	4
	Solicitudes en materia de conflictos de interés		4
	Registro de conclusión		2
<b>6. Sendees electrónicos</b>	Incorporar al SSECCOE al menos dos evidencias de invitaciones		10
<b>7. Directorio de Integrantes</b>	Tercera actualización (Oct)		1
<b>7. Sesiones del Comité</b>	Registrar información de sesiones ordinarias y extraordinarias		4
<b>7. Consultas electrónicas</b>	Atención a través del SSECCOE	Se han atendido 1 de 1 consultas, de un mínimo de 2 que se requerirán durante el año.	4
<b>7. Rendición de protesta Código de Conducta</b>	Implementar una estrategia para impulsar la rendición de protesta del Código de Conducta		3
<b>7. Promoción del Código de Conducta</b>	Implementar una campaña de difusión que impulse su suscripción		3
<b>8. Riesgos de integridad</b>	Impulsar la implementación de medidas para su prevención o mitigación	Conforme a la Guía para implementar medidas para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos institucionales.	5
<b>8. Buenas prácticas.</b>	Incorporar al SSECCOE el informe de implementación	Conforme a lo establecido en la "Convocatoria de buenas prácticas en materia de Ética Pública 2021"	5
<b>Total Parcial</b>	Considera hasta 70 puntos correspondientes a las actividades incluidas en esta tabla		<b>70</b>

\* Los resultados de estas actividades se plasmarán en la Cedula de Evaluación Preliminar del Cumplimiento, que se comunicará a partir del 30 de diciembre de 2021.

Cabe recordar que los puntos ya asignados en el presente reporte informativo son de carácter preliminar y, por tanto, están sujetos a revisión y eventual ajuste, con base en las solicitudes de aclaración que sean presentadas a las asesoras de esta Unidad y que resulten procedentes.

Sin otro particular, les enviamos un cordial saludo.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*



**Informe Anual de Actividades del CE 2021**

2. Indicadores de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética, 2021.



Ciudad de México, 06 de diciembre de 2021.

**CC. Secretario(a) Ejecutivo(a) y/o Enlace del Comité de  
Ética en Instituto Nacional de Geriátria**

Con fundamento en las fracciones V, XV y XVII del artículo 56 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, así como de la fracción VII del numeral 42 y numeral 48 de los *Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, y en atención al compromiso de entregar el cálculo de los **indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2021**, a continuación se desglosan los **resultados** correspondientes a su Institución

Al respecto, se hacen las siguientes precisiones

- En atención a los inconvenientes en la operación y disponibilidad de la plataforma de encuestas electrónicas durante el periodo previsto para el levantamiento del sondeo, se determinó procesar los indicadores de todas las Dependencias y Entidades que superaron el umbral mínimo de 30 respuestas válidas, excepto si dicha cantidad además representaba menos de 5% del personal del organismo
- La base de datos fue tratada, a efecto de depurar y excluir del análisis a cada registro que no se logró concluir en el tiempo establecido por el Sistema, así como aquellos que se identificaron como duplicados
- Se consideró como **respuesta válida**, cualquier intento de atender el cuestionario que cumplió con los siguientes requisitos:
  - ✓ Se respondió en la plataforma electrónica dispuesta por esta Unidad, entre el 18 de octubre y el 02 de diciembre de 2021.
  - ✓ La persona servidora pública indicó en qué entidad o dependencia trabaja, y
  - ✓ En el tiempo establecido por el sistema se respondieron 18 o más de los 22 reactivos específicos para los 15 principios y ocho valores seleccionados
    - ✓ En el sondeo electrónico 2021, se incorporó nuevamente la pregunta sobre el valor de equidad de género
- Para las entidades en las que el número de respuestas válidas no se consideró representativo del universo de quienes laboran en la misma, se determinó no calcular los indicadores correspondientes
- A los Comités de Ética de los organismos públicos en dicha situación, se les recomienda que al elaborar su Informe Anual de Actividades 2021, consideren los valores que esta Unidad calculó para el sector de la Administración Pública Federal que les corresponde

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Q y', 'X', and 'J'.

Handwritten signature and initials in blue ink at the bottom right of the page.



**Informe Anual de Actividades del CE 2021**

2. Indicadores de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética, 2021.

Nombre:	Instituto Nacional de Geriatría		
Sigla:	INGER	Cantidad de respuestas válidas (depurada):	38

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...	Administración Pública Federal	Sector	Dependencia o entidad
Principio	Legalidad	877	847	897
	Honradez	874	838	897
	Lealtad	871	839	895
	Imparcialidad	860	834	926
	Eficiencia	880	857	926
	Economía	885	858	926
	Disciplina	879	849	895
	Profesionalismo	883	853	908
	Objetividad	870	836	897
	Transparencia	891	863	908
	Rendición de cuentas	873	839	918
	Competencia por mérito	838	790	882
	Eficacia	880	851	926
	Integridad	880	851	926
Valor	Equidad	880	853	908
	Interés Público	886	862	908
	Respeto	895	868	934
	Respeto a los Derechos Humanos	903	875	934
	Igualdad y no discriminación	899	875	932
	Equidad de género	890	868	897
	Entorno Cultural y Ecológico	890	857	926
Cooperación	855	849	818	
Liderazgo	873	837	903	

Resultados porcentuales para las preguntas sobre el Código de Conducta del Ente Público

"Conozco el Código de Conducta..."	891	865	887
"Es claro y sencillo de entender"	899	869	924
"Me permite saber cómo debo actuar"	907	882	921

Atentamente

Unidad de Ética Pública y de  
Prevención de Conflictos de Intereses

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*